en la esc. Nº 18 del C.E. 3º a efectos de determinar las responsabilidades emergentes de los hechos denunciados en estas actuaciones.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Asesoría Letrada para designar instructor y Secretario Sumariante.

Expte: 28502-60. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la resolución de f. 4, atento lo dictaminado a fs 11 y vta por la Dción Gral. de Asesoría Letrada (nombramiento escuela-hospital).

Expte: 8092-61 Ampliar la res: 26-10-61 con un art. que diga: "Ratificada que sea la res: 26-10-61. recaída en el Expte: 8092-60. por S.E. el Sr. Ministro de Educación y Justicia, en virtud de la facultad que le acuerda el art. 7º de las normas aprobadas por Decreto 9252-60, recién a partir de la fecha de dicha ratificación procederá a liquidarse a los agentes beneficiados con Servicio calificado los nuevos sueldos que correspondan."

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la sesión.

María Jirón

[firma]

Sesión Nº 7

14 de marzo de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 14 de marzo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia a cargo de la Vocal Señorita María Jirón, con asistencia de los Vocales, señora de López Perrot, señorita Doncel y señor Ratier, ausentes, en misión oficial la Señora Presidenta y en uso de licencia el señor Vicepresidente, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior. — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ———

Expte: 2770-62 — Establecer que las Sesiones del H. Consejo se realizarán los días lunes y jueves a las 15 y los miércoles a las 9. ———

Expte: 3049-62. — 1º Disponer que el Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª. Sr. Miguel Angel Chiez Ojida, se traslade a la Pcia de Catamarca para efectuar las gestiones previas a la transferencia de las escuelas nacionales al Gobierno de la citada provincia. ———

2º Designar al aludido funcionario para que finalizadas las gestiones encomendadas por el art 1º, en representación del C. N. de Educación, firme las actas y documentación que correspondan para transferir material y jurídicamente las escuelas al Gobierno de la pcia de Catamarca. ———

3º Dción Gral de Administración procederá a liquidar al nombrado el viático correspondiente por seis (6) días.

4º Hacer llegar al Gobernador de la pcia de Catamarca copia autenticada de la presente resolución. ———

Expte: 2779-62. — Autorizar a la Srta Rosa Vaca para concurrir a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a la iniciación del próximo curso escolar a fin de que acompañada por la Inspectora Técnica de la asignatura, Srta Josefina Elba Ola, visite algunos de los jardines de infantes dependientes de la Repartición

Expte: 1024-62. — 1º Aceptar la renuncia que del cargo de Suplente 2º de la Junta de Clasificación Nº 4 presenta la Srta Elda Alicia Nievas en el Expte: 28152-61. ———

2º Designar Suplente 2º en la Junta de Clasificación Nº 4 de la Cap. Federal a la actual Inspectora Tca Seccional del D.E. 17º, interina, Srta María Concepción Ronetti, en reemplazo de la Srta Elda Alicia Nievas, cuya renuncia se acepta por el art. 1º. ———

Expte: 5077-60. — 1º Ceder precariamente por el corriente año al Instituto Comercial Manuel Belgrano, de Sacanta, Córdoba, el local perteneciente a la esc. Nº 284 de dicha localidad para el funcionamiento del citado Instituto con el horario de 18.30 a 20.30. ———

2º Dejar constancia de que los gastos de luz, limpieza y

cualquier otro deterioro del edificio y sus instalaciones corre-
rán por cuenta de la entidad recurrente.

Expte: 6876-61. Autorizar con carácter de excepción a la Escuela-Hogar Nº1 Alberto R. Maggi, de San Roque, Córdoba, para que inscriba en el presente año como externos a los alumnos de la nombrada localidad.

Expte: 18934-61. No hacer lugar a lo solicitado por el maestro especial de educación física, reincorporado por res: 24-8-60. Expte: 17429-60, Sr. Elías Félix Haietz.

Expte: 2275-62. 1º Disponer el trámite de las actuaciones relacionadas con el pedido de jubilación de la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº14 del C.E. 2º, Srta. Laira Adriana Arias, a cuyo efecto deberá desglosarse el certificado de servicios que obra a fs. 17 para su entrega a la interesada.

2º Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº14 del C.E. 2º, Srta Laira Adriana Arias como consecuencia de las constancias obrantes en estas actuaciones.

3º Facultar a la Dción Gral. de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Expte: 11747-58
" 16718-60. 1º Dar por concluidas las actuaciones sumariales dispuestas en autos.

2º Aceptar las renuncias que de sus respectivos cargos presentan las docentes de la esc. Nº408 de la pcia de Corrientes:
Sra. María Orlinda Navarro de Bianchetti,
L.C: 4691.241. C.I: 104294. Pol. de Corrientes.
y Sr. José Cayetano Tripaldi,
L.E: 1632110. C.I. 91605. Pol. de Corrientes Cl 1909,
que obran en los Exptes: 34460-59 y 16644-59 (agregados) a partir de la fecha en que dejaron de prestar servicios.

3º Desglosar el Expte: 16718-60 (agregado por cuerda floja) para su remisión, con copia de la presente resolución de la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado.

4º Archivar las actuaciones.

Expte: 3055-62. Pasar las presentes actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital a los efectos de que con la intervención de la Junta de Clasificación Nº1; se intervenga normalmente en este pedi

do de pase declarando correcto el trámite de estas actuaciones.

Expte: 1596-62 1º Ubicar en las escuelas que se indican, al siguiente personal docente en disponibilidad.

Miguel Ciccone,
maestro de g. de la esc. Nº1 del CE. 9º, en la Nº2 del CE. 2º, t. mañana, vac. por jubilación de Eduardo R. Ocampo.

Nilda Esther Funes,
maestra de g. de la esc. Nº1 del CE. 2º, en la Nº4 del CE. 10º, t. tarde, vac. por jubilación de Angela S. de Loyarte.

Armanda Albisú de Tognetti,
maestra de g. de la esc Nº1 del CE 14º en la Nº 6 del CE. 9º t. mañana, vac. por jubilación de María E. L. R. de Moscá.

Delia Otaola de Della Valle,
maestra esp. de dibujo de la esc. Nº8 del CE 5º en la Nº16 del CE. 9º, una cátedra, ambos turnos, vac. por renuncia de María H R de Solá.

María Luisa Pastor de Del Vito,
maestra esp. de dibujo de la esc. Nº1 del CE 14º en la Nº21 del mismo CE. 4h. t. tarde, vac. por traslado de Clara G. Q. de Fusetti, completando su cátedra con cuatro horas en la Nº 8 del CE. 14º.

Elsa Angélica Schiuma,
maestra esp. de música de la esc. Nº1 del CE 9º en la Nº 23 del mismo CE. ambos turnos, vac. por jubilación de Teresa C. de Rodríguez.

Mabel Flora de Olivieri,
maestra esp. de labores de la esc. Nº13 del CE 6º en la Nº2 del CE 10º, una cátedra, t. mañana vac. por jubilación de María R. de Touiller

Dora Amelia Fisch de Lefaur,
maestra esp. de labores de la esc. Nº1 del CE 11º

en las Nos 15 y 20 del C.E. 9º (4 h. en cada establecimiento) 1 vac por creación de grados superiores.

2º Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital indicará la resolución y/o expedientes, de la vacante por creación

Expte: 3058-62. 1º Considerar de urgente e impostergable necesidad la impresión de los formularios de uso reglamentario de las dependencias de la Repartición.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para llamar a concurso de precios la impresión de los mismos sobre la base de que la Repartición proveerá el papel necesario.

3º Autorizar a la misma Dción Gral. de Administración para adjudicar la confección a la firma que ofrezca mayores ventajas para la Repartición y para que dé al gasto la imputación que corresponda.

Expte: 2412-62. 1º Declarar de urgente e impostergable necesidad la adquisición del material detallado a fs 1.

2º Autorizar a Dción Gral de Administración su adquisición y para que dé al gasto la imputación que corresponda. (tablas para estanterías).

Expte: 2772-62. 1º Hacer constar que las funciones asignadas al Sr. Félix Antonio Yorio por el art 1º de la res: 31-1-62. Expte: 319-62, son las de Encargado de Sector en la Intendencia de la Repartición

2º Asignar funciones de encargados de Sector en la Intendencia, a los siguientes agentes de la Repartición:
Manuel José Vázquez, en reemplazo del Sr. Camilo González.
Gino Grotti, en reemplazo del Sr. José Micucci.
Luis Lué, en reemplazo de Francisco Cimadevilla.

Expte: 2769-62 1º Autorizar para prestar servicios extraordinarios durante el día 18 del corriente mes, a efecto de la atención y vigilancia del edificio central de la Repartición, con motivo de que en el mismo funcionarán mesas receptoras de votos en ocasión de las elecciones nacionales, al siguiente personal:

Nicandro Damonte	Capataz	R.5.
Ramón Villanustre	Encargado	F.H.

Norberto Crivelli	Ordenanza	F. 5.
Juan Carlos Espíndola	Empleado	D. 4.
Anselmo Monarca	Ordenanza	F. 5.
Enrique Oliverio	Peón de limpieza	F. 5
Juan Cubelos	Peón de limpieza	F. 5
Hilario Fernández	Encargado	F. 4

2º Acordar a los mismos la retribución por servicios extraordinarios con sujeción a lo establecido en los art. 7º y 8º del Decreto 13834-60.

Expte: 3558-62. Acordar el uso de la casa-habitación del personal de servicio del Jardín de infantes Nº 2, a la mucama del mismo. Sra Teresa Amminato de Vescovo.

Expte: 3056-62. Dar por terminada la comisión de servicios de la directora de la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 8º, Sra. María Isabel Zelechea de Goch, debiendo ésta reintegrarse al cargo.

Expte: 3546-62. Dar por terminada la comisión de servicios en la Vicepresidencia del C. N. de Educación, de la Srta María Teresita Valenzuela maestra de la Escuela-Hogar de Ezeiza, Bs Aires, acordada por res: 16-11-61. Expte: 25866-61.

Expte: 3387-62. Destacar en comisión de servicios en la Secretaría Técnica del C.E. 10º, con función docente, a la maestra de la esc. Nº 19 del C.E. 20º Sra. Concepción Yolanda de la Torre de Gaitán.

Expte: 3549-62. Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 4 a la maestra esp. de dactilografía de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 14º, Sra Ernestina Saulo de Fernández.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 2042-62 Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos presentan los siguientes maestros de grado:

Ana María Esperne de Fleitas,

L.C: 3084.551. de la esc. Nº 2 al Aire Libre, ubicada transitoriamente en la comun Nº 3 de Ushuaia, T. del Fuego, por razones particulares. Expte: 211-62.

Víctor Helías Quevedo,

L.E: 6.781.502, de la 22 de Plaza Huincul, Neuquén, por haber ingresado en Gas del Estado. Expte: 213-62. Cl. 1927.

Beatriz Adela Jakoncic de Gaitán,

L.C: 6573751. de la 6 de Río Arazá, Chaco, por ausentarse del país. Expte: 215-62

Betty Fitz Maurice de Toncheff,

L.C. 3272.779. de la 374 de Las Breñas, Chaco por cambio de domicilio. Expte: 216-62.

Neli Catalina Botta,

L.C: 3893.666. de la 288 de Campo La Unión, Santa Fe, con el fin de continuar desempeñándose como Secretaria interina en el Colegio Nacional de Villa Cañas. Expte: 600-62.

Expte: 4529-61. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 227 de La Toma, San Luis, sra. Eulogia Aledia Zavala de Villegas L.C: 8203.621. Cl 1912 y dar intervención a la Junta de Clasificación de Buenos Aires, para la propuesta de ubicación. —

Expte: 16256-61. Ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 9º, en la vac. producida por jubilación de la Srta Irma A. Rauch Otamendi, a la Sra. Rita Sofía Britos de Abella, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 10.

Expte: 23488-61. Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc. Nº 294 de Las Junturas, Córdoba, de la Srta Carmen Plácida Ferrero dispuesto por res: 8-3-61. Expte: 2724-61, en razón de que la misma hasta la fecha no ha tomado posesión del cargo.

Expte: 27929-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta el maestro de grado de la escuela Nº 15 de La Pampa, Sr. Juan Eduardo Doba. L.E: 6120.508. Cl. 1936.

Expte: 28127-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que presenta la maestra de grado de la esc. Nº 124 de Puerto Madryn, Chubut, Sra. Adelina María Tressello de Gómez. L.C: 1959.275. Cl 1921, por haber sido designada en un cargo docente en el orden provincial.

Expte: 28195-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por tener que ausentarse del país presenta la maestra de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, Sra. Eve Cecilia Schiavo de Crespo. L.C: 3.045.527.

Expte: 1138-62. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 131 de Cipolletti, Río Negro, sra. Alicia Criado de Guasti. L.C: 9733.844 Cl 1919. y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa pcia para la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 1591-62 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 1 del C.E. 15º y 2 del C.E. 14º, Sra.

Angélica Teresa Allievi de Daroux y Srta Carmen Delfina Molino, respectivamente.

Expte: 1613-62. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nos 20 del C.E. 10º y 109 de Trinidad, San Juan A. Srta Elda Alicia Nievas y sra Ana Luisa Nacusi de Tanara.

Expte: 2599-62. Aceptar con antigüedad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el personal docente que a continuación se menciona y por los motivos que en cada caso se indica:

María Argentina Frías,
L.C: 3570.362- directora de la esc. Nº 335 de La Esperanza, Salta- por razones particulares. Expte: 24020-60.

Juan Carlos Castaño,
L.E: 7.167.869- maestro de la esc. Nº 156 de Romera Pozo, Tucumán, por razones particulares. Expte: 27996-61.

Andrés Velázquez,
L.E: 7229.772, maestro de la esc. Nº 202 de Gral. Mosconi, Salta, en razón de haber sido designado para un cargo en el Banco de la Nación Argentina. Expte: 28000-61.

María Teresa Estiváriz de Grigera,
L.C: 1195.709. maestra de la esc. Nº 8 de Villa

Elvira, Berisso, Bs. As. por razones de familia Expte: 28004-61.

Daugmar Edith Carlstrom de Di Leo, L.C. 2.904.045. maestra de la esc. Nº 45 de Villa Galicia, Lomas de Zamora, Bs. As. por razones de familia. Expte: 28007-61.

María Carmen Fajardo de Roulet, L.C. 0797.730. maestra de la esc. Nº 137 de Pueblo Diamante, Mendoza, por razones de familia y de residencia. Expte: 451-62.

Expte: 1464-62 Ubicar en las escuelas que se determinan, al siguiente personal docente reincorporado por la resolución y expediente que en cada caso se indica, por encontrarse comprendido en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

Josefina Julia Pantoro de Marcucci, res: 28-7-59. Expte: 15016. como maestra de g. en la esc. Nº 18 del C.E. 10º, t. mañana, vac. por jubilación de la Sra. Raquel G. de Giannotti.

María Elvira Rotti, res: 3-2-60. Expte: 34938-59. como maestra de g. en la esc. Nº 17 del C.E. 10º, t. tarde, vac. por jubilación de la Srta. Irene G. Testa.

María Josefa Vilas de Roffo, res: 28-7-59. Expte: 16177-59. como maestra de grado en la esc. Nº 15 del C.E. 10º t. tarde, vac. por jubilación de la Sra. Angela C. de Tiffi.

Josefina Atonalia Chiesa de Miguez, res: 28-7-59. Expte: 15986-59. como maestra de g. en la esc. Nº 7 del C.E. 9º t. tarde, vac. por cambio de funciones de la Sra. Elsa M. Ugarte de Barreto.

Dora María Josefina Espilondo, res: 19-7-61. Expte: 10491-61, como maestra de g. en la esc. Nº 27 del C.E. 9º t. mañana, vac. por jubilación de la Sra. Isis R. Nievas de González.

Pilar Lara de Borda,
res: 3-2-60. Expte: 34215-59, como maestra de g. de la esc. Nº 25 del CE 7º t. tarde, vac por jubilación de Celia E. Melogno.

Teresa Regina Medina de Donadío,
res: 3-8-60. Expte: 13969-60. como maestra esp. de labores en la esc. Nº 20 del CE. 2º, t. tarde, vac. por jubilación de la Sra Ernestina F. R. de Kentler.

María Teresa Ana Troisi,
res: 24-2-60. Expte: 34427-59, como maestra esp. de labores en la esc. Nº 6 del CE. 7º t. mañana, vac. por jubilación de Julema R. Misté

Valentina Iglesias de Colombaño,
res: 18-5-60. Expte: 14883-59 como maestra esp. de labores, t. tarde, en la esc Nº 11 del CE 9º, vac por jubilación de la Sra. María H. Peña de Robles.

Berta Soriano, res: 3-8-60. Expte: 12662-60, como maestra esp. de música, t. mañana, en la esc. Nº 23 del CE. 2º, vac. por renuncia de María J. Contestábile.

María Carmen Pelegrín,
res: 23-4-59. Expte: 3449-59, como maestra esp. de dibujo ambos turnos, en la esc. Nº 3 del CE 7º, vac. por jubilación de Emilia G. de Barceló.

Expte: 27741-61 Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de g. de la esc Nº 14 del CE 7º. Sra Lara Concepción Valdez de Challas. L.C: 3.409.696.

Expte: 10012-61. Ubicar en la esc. Nº 1 del CE 4º, en la vacante producida por jubilación de la Sra. Obdulia H. de Ramovechi, a la maestra con funciones auxiliares, Sra Hilda D'Onofrio de Carvallo.

Expte: 1614-62. 1º Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 9 de Villa Victoria, San Juan, aprobado por res: 20-4-61. Expte: 29274-60, del director de la Nº 12 de Villa Aberastain, de la misma

provincia, sr. Carlos Alberto Castro, Estatuto del Docente Reglamentación art 32º 8.

2º Ubicar de conformidad con la res: 21-6-61. Expte: 23296-57, en la esc Nº 9 de Villa Victoria, San Juan 1ª A. en la vacante producida por sin efecto pase del Sr. Carlos Alberto Castro, a la directora reincorporada Sra Adela Lucrecia Villegas de Crespo de Riveros.

Expte 7426-61. Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a la esc. Nº 62 de Chacras de Coria, Mendoza, 2ª A. en la vacante por sin efecto pase de la Srta María Angélica Barboza, de la maestra de grado de la Nº 65 de Las Colonias, de la misma provincia, 2ª B. Srta Nélida Luisa Fernández.

Expte: 1850-62. Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Myriam Ethel Piscart de Alietti,
L.C: 1381.744, maestra de g. de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa. por razones de índole familiar.

Carmen Beatriz Cajal de Grillo,
L.C: 2419.367.
maestra de g. de la esc. Nº 176 de La Escondida, Chaco, por razones de incompatibilidad.

Francisca Roqueta de Chiapello,
L.C: 2314.964.
maestra del jardín de infantes Nº1 de Comodoro Rivadavia, Chubut. por razones de índole particular.

Esther Torres de Argañarás,
L.C: 2420.601.
maestra de g. de la esc. Nº 44 de Gral. San Martín, Chaco. por razones de incompatibilidad

Paulina Sarraille de Zabbia.
L.C: 2328.510.
maestra de grado de la esc. Nº 27, de C. de la

Sierra, Misiones, por razones de índole particular
Siendo las dieciocho se levanta la Sesión.

María Pizón

Sesión Nº 8

19 de marzo de 1962.

En Buenos Aires, el lunes 19 de marzo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Pizón y señor Ratier, ausente en uso de licencia el señor Vicepresidente, siendo las dieciseis y treinta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 14031-57 — 1º Ordenar al Vocal del H. Cuerpo, Sr. Horacio Ratier, al Asesor Letrado, dr. Alberto Spota y al Inspector Seccional, Sr. Eduardo Mora y a los Abogados de Asesoría Letrada, dres. Ricardo Garrocq y Electra Invernizzi, para que retomen la tenencia y provean todas las medidas para cumplimentar efectivamente el ejercicio de todas las acciones que le pertenecen al C. N. de Educación, a título de dómine sobre el referido inmueble. En ese mismo acto y si mediare oposición insistirán en el cumplimiento de su manda en los términos de la ley y notificarán